



COMUNICADO DE PRENSA

ANPE exige a Aragón que pague YA a los funcionarios integrados en el grupo A1

- Aragón, única comunidad que no paga el incremento salarial a los funcionarios de carrera del antiguo cuerpo de Profesores Técnicos de FP integrados en A1 desde sus efectos legales en enero de 2021 hasta la integración efectiva en septiembre de 2023.
- Solo el Ministerio, en su ámbito de competencia (Ceuta y Melilla) continúa, como la Administración aragonesa, sin hacer efectivo el pago correspondiente al incremento salarial anterior a la integración.
- ANPE anima a los docentes afectados a instar la vía administrativa, con reclamación de intereses de demora, ante la administración, para lo que pone a disposición un modelo de solicitud.

Ante la falta de informaciones acerca de un próximo pago del incremento de los salarios de los funcionarios docentes integrados en el cuerpo de Secundaria, **ANPE ha realizado un estudio comparativo de la situación en todo el país.**

Del estudio se desprende que **los docentes del ámbito del Ministerio de Educación (Ceuta y Melilla) y de Aragón son los únicos que todavía no han cobrado este pago que en derecho les corresponde** porque los efectos de la integración deben ser, según declara la disposición adicional decimoprimer de la LOMLOE, desde su entrada en vigor el 19 de enero de 2021. Los docentes de Murcia no han cobrado la totalidad del importe, pero ya han recibido el pago de una parte del mismo.

Ante el bochorno y estupor que produce a los docentes de Aragón esta situación, **ANPE inicia una campaña para animar a todos los funcionarios afectados a reclamar a la administración el pago, con expresa reclamación de intereses de demora**, que pueda servir de base para iniciar futuras acciones judiciales si las reclamaciones en vía administrativa no son inmediatamente atendidas por la administración.

ANPE Aragón, pone a **disposición de todo el profesorado** integrado en el grupo A1 un **modelo de reclamación** que solo necesita ser cumplimentado con los datos personales y presentado por registro para poder iniciar la vía administrativa.

Para resolver todas las dudas, ANPE convoca a todo el profesorado afectado a una **reunión informativa** que tendrá lugar el próximo **martes día 26 de marzo**, a las **18:00 horas** de forma online, en la que se explicará la vía de reclamación y se detallará la **cumplimentación del modelo de instancia**.

Desde la **asesoría jurídica del sindicato se va a ayudar a todo el profesorado afectado a reclamar en la vía administrativa** ante la constatación de una **nueva discriminación inaceptable e insoportable** hacia el profesorado aragonés. ANPE cree que **la unión hace la fuerza, y por ello invita a todos los docentes afectados** a reclamar a la Administración lo que en derecho les corresponde.

Aragón a 20 de marzo de 2023

ANPE, Sindicato independiente de la enseñanza pública.

ANEXOS.

- [ENLACE MODELO DE INSTANCIA DE SOLICITUD](#)
- [ENLACE INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN](#)
- [ENLACE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN REUNIÓN INFORMATIVA](#)



Aragón, única comunidad que no paga los atrasos a los funcionarios integrados en A1